

## **EUROSEMILLAS, S.A.**

### **Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Victoria, nº 31, 1ªA de Córdoba, el día 30 de Junio de 2020 a las 12:00 horas y en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de Julio de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que tenga derecho a asistir y que así lo deseen, asistir y participar a la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real a través de la plataforma de videoconferencia habilitada en la página web [www.eurosemillas.com](http://www.eurosemillas.com). Dentro de la web, en el apartado de accionistas encontrara las instrucciones de acceso. Cinco días previos a la fecha de celebración de la junta general estará a su disposición el departamento informatico para facilitarle su participación.

En el supuesto de que en las fechas previstas para la celebración de la Junta estuviesen vigentes el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, o cualquier otra medida que las autoridades administrativas o sanitarias que restrinjan o impidan la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad con presencia física de accionistas y representantes de accionistas, la Junta se celebraría en las mismas fechas y hora previstas en este anuncio de forma exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de accionistas y representantes. En este caso, se informaría a los accionistas mediante la publicación de un anuncio complementario a esta convocatoria.

### **Junta General Ordinaria**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.-** Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión desarrollada por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019 .

**Segundo.-** Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión consolidados del grupo de sociedades del que Eurosemillas, S.A. es sociedad dominante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019. Nombramiento de auditores de cuentas.

**Tercero.-** Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y del Sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

**Cuarto.-** Apoderamiento a favor del Presidente del Consejo o de quién se designe, para elevar a público los acuerdos tomados y para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil con las facultades de aclarar, rectificar, complementar, modificar y subsanar lo acordado como consecuencia de la calificación registral.

**Quinto.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital a partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta General cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refieren los puntos Primero y Segundo del Orden del día, que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De acuerdo con lo establecido en el art.197.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

### **Junta General Extraordinaria**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.-** Modificación estatutos: artículos 12 y 15

**Segundo.-** Apoderamiento a favor del Presidente del Consejo o de quién se designe, para elevar a público los acuerdos tomados y para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil con las facultades de aclarar, rectificar, complementar, modificar y subsanar lo acordado como consecuencia de la calificación registral.

**Tercero.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

Se hace constar de conformidad con lo establecido en el art. 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto Segundo del Orden del día y del informe de los administradores relativo a la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documentos.

De acuerdo con lo establecido en el art.197.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Córdoba, 14 de mayo de 2020

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.- Juan Cano Ruano